

Año XV.

Las suscripciones son por Pagos adelantados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

CARTA DE ROMA

18 Abril de 1894.

Señor director de El Correo.

El día de hoy será memorable en la historia de la peregrinación obrera. Otrora una misa a Leon XIII en la iglesia de San Pedro, contemplar por espacio de una hora la venerable figura del Pontífice, y recibir, por último, de su propia mano la bendición papal, es la mayor dicha que puede aspirar en esta tierra un verdadero católico. ¡Cuántos envidiarán en España la suerte de los peregrinos obreros!

Aun las personas más indiferentes en materias religiosas, hubieran sentido hoy esta emoción purísima que eleva nuestro espíritu a las regiones de lo ideal purificándolo, siquiera sea por poco tiempo, de las miserias de la vida. El espectáculo de hoy no se repetirá, seguramente, para la inmensa mayoría de los peregrinos.

Bien es verdad que su recuerdo lo conservarán indeleble en el corazón por muchos años que vivan, y aquellos que sean jóvenes y eduquen a sus hijos en el seno de la religión católica, les referirán con orgullo, como el acto más grande de su vida, el haber asistido hoy a la misa de Leon XIII.

La hora señalada en el programa era la de las ocho, pero dos horas antes, según me ha dicho un sacerdote, estaban ya ocupadas las puertas de la basílica por un número de peregrinos que no bajaría de 3.000, y se comprando este perfectamente. La mayor parte de ellos no disponían de papeletas para ir a la misa desde las tribunas. De no colocarse en las primeras líneas de la balustrada que divide la nave central y que indica el camino que ha de recorrer el Papa, no se le puede ver sino con gran dificultad, dado el número de fieles que asiste a estas fiestas religiosas.

Para los peregrinos españoles el empeño era hoy mayor, porque ya sabían de antemano que el Papa, en atención a su avanzada edad y a lo delicado de su salud, no les podía recibir en audiencia particular, según estaba anunciado en el programa de la peregrinación, y de no ver hoy a Leon XIII con algún detenimiento, cuando se les presentaría otra ocasión de volver a verle.

Aun las mismas personas que tenían billetes para las tribunas, han madrugado hoy mucho más de lo de costumbre. Por temor de que los camareros de la fonda no les despartaran, como ha sucedido otros días, con la anticipación de ellos, muchos han pasado la noche sentados en las butacas. En el cuarto próximo al que yo habito están alojados dos sacerdotes, y puedo decir, porque los he oído, que se han pasado la noche rezando.

A las nueve salió Su Santidad precedido de su corte y de los guardianes pontificios, en la silla gestatoria. Un aplauso inmenso, prolongado, resonó en aquel instante por todos los ámbitos del templo, retratándose en los rostros de aquella muchedumbre la emoción y la alegría.

Todos fijaban sus miradas en la noble y venerable figura de Leon XIII el cual, con bondadosa sonrisa, dirige la vista a uno y otro lado, extendiendo de cuando en cuando la mano derecha para bendecir a los fieles.

Es imposible describir espectáculo tan hermoso y tan conmovedor. Los gritos de ¡Viva el Papa Rey! ¡Viva Leon XIII! se sucedían sin interrupción al mismo tiempo que agitaban sus pañuelos en el aire aquellas masas de hombres que ocupaba la nave central desde la misma puerta de entrada hasta el altar de la Confesión. Al pasar por delante de las tribunas las señoras, puestas de pie, agitaban también sus pañuelos, muchas de ellas sollozando y vertiendo lágrimas, durante esta entusiasta manifestación del sentimiento católico hasta que bajó Su Santidad de la silla gestatoria y se revestido de los ornamentos pontificales para celebrar la misa.

Desde la tribuna en que yo estaba colocado se veía perfectamente al Pontífice. Aunque sus movimientos durante la misa eran pausados, me pareció notar cierto vigor y energía, tanto al arrodillarse y al levantarse como en el acto de volverse hacia el pueblo.

La impresión general es que conserva una resistencia física superior a sus años, y que, salvo lo imprevisto, aún podrá regir por mucho tiempo los destinos de la Iglesia.

Terminada la misa, se arrodilló Su Santidad delante de un relictario, y en esta actitud oyó otras misas rezadas, en la cual ofició uno de los vicarios de la Basílica.

Después salió Su Santidad a pie por una de las puertas laterales del altar mayor, con objeto de tomar algún alimento, y ocho minutos después ocupó el Trono Pontificio, colocado al efecto en el centro de la nave mayor, debajo de la cátedra de San Pedro.

El señor arzobispo de Sevilla hizo acto seguido la presentación de los peregrinos españoles en un hermoso y elocuente discurso, escuchado con religioso silencio por los fieles.

Su Santidad pronunció después algunas palabras de reconocimiento, que yo no pude oír, y autorizó a su camarero secreto, monseñor Merry, hijo del embajador de España, para que leyera la súplica que dirige a los peregrinos españoles. Este documento interesantísimo, de bastante extensión, es posible que pueda remitirle íntegro. Por telegrama he transmitido ya un extracto de aquella parte que se refiere a las relaciones que deben existir entre los católicos de España y los poderes constituidos, parte en la cual recomienda Su Santidad el

mayor cariño y respeto a la Reina Regente, cuyas virtudes y amor al catolicismo la hacen tan recomendable, y donde se promete el Papa, dada la educación religiosa que está recibiendo el Rey niño, que ésta podrá ser una esperanza para resolver los problemas políticos y sociales que se presenten en el porvenir de España.

Al terminar la lectura de esta alocución se repitieron con indecible entusiasmo los vivas a Leon XIII y al Papa Rey, dignándose Su Santidad recibir algunas comisiones de peregrinos obreros, entre ellos los que han venido de Cuba y Filipinas, y varias personas distinguidas de la peregrinación que le besaron el pie y el anillo.

Llegó el momento supremo de dar la bendición papal, y todos los fieles la recibieron de rodillas, llevando en sus manos los rosarios, las medallas, las estampas, y tantos otros objetos piadosos que han adquirido en Roma. Bien se retrataba en su semblante la dicha que experimentaban en aquel momento: alegría interior del alma que solo pueden sentir aquellos cuyos corazones laten al resaca del indigo de la fe católica.

Su Santidad regresó a la capilla del Sa-

cramento en la silla gestatoria, repitiéndose la manifestación de los peregrinos con mayor entusiasmo que a la entrada en el templo.

Con esto terminan los actos religiosos de la primera peregrinación obrera que ha venido de España. Muy útiles deben estar sus organizadores. Han realizado la más grandiosa ofrenda de amor que podían poner a los pies del Pontífice, y han elevado a la vez la alegría a muchos corazones de infelices obreros que, en medio de sus privaciones y de sus amarguras en la tierra, tendrán como dicha suprema el haber tomado parte en esta peregrinación.

La recepción celebrada anoche en la embajada española resultó una fiesta brillantísima, a la cual asistieron varios cardenales, obispos, numerosos representantes de la aristocracia romana y casi todas las personas distinguidas de la colonia española y de la peregrinación.

Mañana comienza el regreso de la primera expedición; pero yo pienso regresar con la segunda.

N. GONZALEZ AURIOLES.

EL DISCURSO DEL DUQUE DE ALMODÓVAR DEL RIO

Cumpliendo lo que ofrecimos en el número de El Correo del 17 del corriente, publicamos a continuación el importantísimo discurso pronunciado en la sesión del Congreso del mismo día, por el señor duque de Almodóvar del Río:

«No tendría explicación, y hasta sería descortés en mí, si después de las varias y repetidas alusiones de que he sido objeto personalmente en esta discusión, como presidente de la comisión especial encargada de discutir y negociar los tratados de comercio, no dijera algunas palabras acerca de mis gestiones y las de mis compañeros, y no sincerase la conducta de todos de los acerbos cargos de que hemos sido objeto.

El Sr. Osma, primero en forma mesurada, y después en forma inusitada y lementable, que yo deplore por su señoría principalmente (el Sr. Osma: Pido la palabra); más tarde el Sr. Romero Robledo, discutiendo ya en otro orden de ideas, y por último, el Sr. Navarro Reverter, nos han dirigido repetidamente acusaciones graves, de las cuales la comisión tenía que hacerse cargo; y aun cuando yo hoy no pertenezco a ella, he tenido la honra inmerecida de presidirla, y me veo, por tanto, en mayor obligación de responderlas.

No se han puntualizado mucho, puesto que hoy mismo decía el Sr. Osma que se reservaba el dirigir determinados cargos, guardados en silencio hasta ahora, acerca de las responsabilidades en que ha incurrido la comisión especial de tratados de comercio; pero ha dirigido, sí, y ha concretado algunas acusaciones de que voy a empezar a hacerme cargo con toda la brevedad posible, solicitando del Congreso cierta atención y alguna indulgencia.

Como primera acusación, y ésta tenía cierta importancia y verdadera gravedad, decía el Sr. Osma, que en los tratados concertados desde que el partido liberal ocupa el poder se habían otorgado concesiones no pedidas a las naciones que con nosotros habían negociado. ¿Y qué novedad es esta, Sr. Osma, tan veraz como está Sr. S. en estos asuntos, qué novedad es el que algunas veces se ofrecen y otorgan concesiones, ó se hagan rebajas en los aranceles, no solicitadas por una nación que negocia? Pues bien, yo ha podido enterarse su señoría, que ha hecho un detenido estudio de todas las negociaciones, no ha podido enterarse de que la anterior comisión de tratados hizo tales ofertas y tales concesiones, y lo consignó así en las conferencias que están impresas, y que seguramente habrá leído Sr. S.?

La séptima conferencia celebrada, al negociar con Suiza, contiene palabras semejantes a éstas, que si Sr. S. tiene empeño leerlo, pero que para ahorrar a la Cámara el tiempo que había de tardar en buscarlas, puedo decirles de memoria.

Decía el Sr. Navarro Reverter a los delegados suizos que se habían otorgado ventajas no pedidas, y es claro que esto se hace por varias razones; una de ellas puede ser conceder aquello que no tiene importancia para el país, a fin de no conceder otra cosa que pueda costarle algo a la industria en su protección.

Puede también ocurrir que en algunos artículos, y para evitar el contrabando, tenga importancia, y debe tenerla, una rebaja de derechos, no por la entidad de los mismos, sino porque en cambio puede producir provechos a la renta de aduanas, como por ejemplo los alcoholés, a los cuales se les ha concedido, porque debían pagar 30 pesetas, que se afloren en las aduanas por el tipo de 15, que sin duda alguna será posteriormente rebajado.

¿Qué importancia pudiera tener conceder esto, señores diputados, a fin de salvar una partida que fuese realmente defendida por la comisión? Este es un argumento aparatoso que se destruye fácilmente, primero con esto que acabo de decir, y después con el ejemplo que he citado del señor Navarro Reverter, cuya conducta encuentro perfectamente ajustada a lo que se ha practicado siempre en todo linaje de negociaciones.

Esto es todo lo que significa aquella gravísima acusación de que el gobierno, aconsejado sin duda, y bien aconsejado, por la

comisión especial de convenios de comercio; habla otorgado algunas concesiones que no se le habían pedido.

Venia después otra, acerca de la cual el Sr. Romero Robledo se permitió emplear vocablos que yo no he de juzgar, y que espero, sin embargo, no se repitan con frecuencia en esta Cámara; porque hablar de falsedades y mentiras sin aducir inmediatamente las pruebas, Sr. Romero Robledo, se califica por sí solo; no soy yo el que lo ha de calificar. (El Sr. Romero Robledo: Ya lo veremos).

Esto, Sr. Romero Robledo, no podría tener explicación en esta Cámara en un principio; en persona tan experimentada como Sr. S., no tiene perdón. Sépase, de una vez para siempre, que las personas que han intervenido en esto, como cualesquiera de los hombres públicos que en España, con más ó menos merecimientos, puedan haber ocupado cargos de confianza con gobiernos liberales ó conservadores, son incapaces de decir falsedades y decir mentiras en perjuicio de su país, ni en perjuicio de nadie.

Usase de esta clase de lenguaje con sobrada ligereza para que no se levante una protesta enérgica, como la que yo hago en este momento, contra el empleo de semejantes vocablos. En nombre de mis compañeros y en el mio propio, consigno esta protesta, y digo y repito que necesitaré que se nos pruebe que hemos cometido falsedades y dicho mentiras.

Vamos a ver qué significa esto de la falsedad en la información, y qué ha significado la información misma. Antes me permitirá el Congreso que le narre cuál es el origen de esta información, que no tuvo carácter oficial, porque carácter oficial tuvo y fué importantísima, la información arancelaria celebrada en preparación del arancel y en preparación de los tratados. Allí aportaron sus conocimientos y sus noticias todos los interesados en los diversos ramos de la producción y del comercio en el país. Tenía, por tanto, la comisión de tratados arsenal bastante con la información agrícola y pecuaria, con la información arancelaria y con el expediente formado para la elaboración del arancel; pero como es tan variable el interés en cada momento, como podrían haber nacido nuevos intereses ó haber decrecido otros, estimo la comisión, en el comienzo de sus trabajos, que pudiera ser conveniente tomar algunas noticias en los centros productores, a cuyo efecto se acordó que se trasladara el secretario de la misma a algunos de los centros fabriles de Cataluña, para que, ilustrado por el Fomento de la producción de Barcelona y por las Cámaras de comercio de Tarrasa y Sabadell, recogiera de los fabricantes todas aquellas noticias que condujeran a su mayor acierto en las negociaciones del tratado con Alemania, que era el que se negociaba a la sazón.

La comisión tenía perfecta confianza, y no podía menos de tenerla, en el secretario de ella, que ningún interés pudo tener jamás en disfrazar los datos que allí se le suministraban. Estos datos, existen en el expediente; están escritos los de Barcelona en el mismo Fomento de la producción. Por consiguiente, cuando se formularon los cargos concretos, se contestará a ellos. Entretanto, bueno sería, que el Sr. Romero Robledo, ó el Sr. Osma, que acaso pueda decirlo mejor, puesto que ha afirmado que hay personas que ha negado en absoluto haber informado a la comisión de tratados, ni a otra persona constituida en situación oficial, aunque se cita su informe por la comisión de tratados, respecto al de Alemania, bueno será, digo, que el Sr. Osma citase la persona de que se trate. (El señor Osma: Son varias personas, aunque su señoría no tiene noticia más que de una).

Como yo no sé más que de una, por esa persona pregunto; después se recogerán y contestarán los demás cargos; pero por ahora yo ruego a Sr. S. que se sirva señalar esa persona que tiene asiento en una de las Cámaras y que tiene haber dado informe acerca de los tratados. ¿Tiene Sr. S. la bondad de decirme su nombre?

Porque, señores diputados, cuando se hacen imputaciones, nada menos que de falsedad, me parece que no es mucha exigencia pedir que se concreten los cargos. (El Sr. Osma: Es el Sr. Chávarri.) Dice el señor Chávarri que no ha informado? (El señor Osma: Puede leer un párrafo de una carta dirigida al Sr. Gamazo).

Señor presidente, si Sr. S. me lo permite, suspenderé mi discurso un momento para que el Sr. Osma lea esa carta, porque esto de seguro abreviará el debate.

El señor Presidente: Con la autorización del señor duque de Almodóvar, que es quien está en el uso de la palabra, el Sr. Osma puede leer la carta a que ha hecho referencia.

El Sr. Osma: Sin más observación previa que la de hacer constar que el señor duque de Almodóvar es quien acepta las interpretaciones dirigidas al Sr. Moret, y sin temor alguno de que... (Protestas en los bancos de la mayoría).

El señor Presidente: Sr. Osma, solo he concedido a Sr. S. la palabra para leer una carta, a fin de procurar el mejor orden del debate, y no para alterar con nuevas observaciones, que más tarde podrá hacer su señoría. (Aprobación en los bancos de la mayoría).

El Sr. Osma: Señor presidente, aquí se ha dicho entre otras cosas... (Fuertes rumores y protestas en los bancos de la mayoría.) Pues no leo ahora la carta.

El señor duque de Almodóvar del Río: No lee Sr. S. la carta? En hora buena sea. (Fuertes rumores en los bancos de la minoría conservadora.) Quedo consignado, señores diputados, que en el Parlamento español la impa falsedad que comisión informadora, y cuando se pide a los acusadores la presentación de los comprobantes y datos en los cuales fundan esas imputaciones... (Grandes muestras de aprobación en la mayoría y protestas en la minoría conservadora impiden continuar oyendo al orador).

(El señor Presidente llama al orden repetidas veces).

Con este ejemplo, ¿qué valor pueden tener ya vuestras acusaciones? (Nuevas muestras de aprobación en la mayoría y protestas en la minoría conservadora.)

(El Sr. Cos Gayón: Pues cídite).

(El señor Presidente llama al orden.)

El Sr. Osma: Señor presidente, creo que me asiste un derecho reglamentario para solicitar que se escriban las palabras que ha pronunciado el señor duque de Almodóvar, para tener yo el derecho, sin falta ó ninguna advertencia de la presidencia, de contestar a esas frases. (Rumores).

El señor duque de Almodóvar del Río: Creo no haber pronunciado palabra alguna que sea ofensiva para nadie ni necesite explicaciones.

El Sr. Osma: Pido que se lea el artículo 151 del reglamento, y que se escriban las palabras.

El señor Secretario (Gallón): Artículo 151:

«Si se profiriese alguna expresión malsonante ó ofensiva a algún diputado, éste podrá reclamar luego que concluya de hablar el que lo profirió; y si éste no satisface al Congreso ó al diputado que se creyere ofendido, mandará el presidente que se escriba por un secretario; y si hubiere tiempo, se deliberará sobre ella aquélla mismo día, y si no se dejara para otra sesión, acordando el Congreso lo que estime conveniente a su propio decoro y a la unión que debe reinar entre los diputados.»

El señor duque de Almodóvar del Río: Señor presidente, presumo que al pedir el Sr. Osma la lectura de este artículo será porque desea que el Congreso tenga conocimiento de mis palabras. Ruego por tanto a su señoría se sirva hacer leer las cuartillas en las cuales a juicio del Sr. Osma, se contengan conceptos ofensivos, a fin de que el Congreso proceda a lo que haya lugar.

El señor Presidente: Eso será luego, según dispone el reglamento.

El señor duque de Almodóvar del Río: Necesitaba dejar consignado esto, señor presidente.

Quedo, pues, sentado que hasta ahora no se nos quiere dar a conocer aquellos documentos en los cuales se nos califica de falsarios y mentirosos. Cuando estos documentos se conozcan, los discutiremos; entretanto, lo que yo discuto (mejor dicho, ya no discuto porque no me parece digno de ser discutido) es, que nosotros no hemos sido acusados concretamente, sino por generalidad, de tal suerte, que no imprimen tacha en el ejercicio de nuestra misión.

Y dicho esto, que con ser terreno en qué gusto poco de andar, y por mis hábitos, nunca he tenido que descender a tal género de discusión, que gracias a Dios me he visto rara vez acusado de tal cosa en el Congreso, vamos a otro punto, que tiene ya mayor seriedad para todos, y en el cual, mal de mi grado, me veo obligado a entrar, por más que tengan poca conexión con la materia de esta interpelación. Pero yo no tengo la culpa, y el Congreso me perdonará si digo algunas pocas palabras.

El Sr. Navarro Reverter, mi digno amigo particular, se extendió ayer algún tanto en consideraciones acerca de la política arancelaria de este partido y de este gobierno, poniéndole en parangón con la seguida por el partido conservador. Y nos decía con mucha elocuencia, con toda la habilidad que acostumbra Sr. S. emplear: «Vosotros carecéis de política arancelaria, caminais al acaso, vais con rumbo incierto, porque en vuestro partido no existe unidad de miras; nosotros vamos de común acuerdo, tenemos un dogma en el cual todos camulgan, somos los únicos que podemos resolver el problema arancelario.» Pero, señor Navarro Reverter, si precisamente ocurre lo contrario; si una de las frases que se dicen por ahí y que van refiriendo las gentes, es la de que el partido conservador no

tiene un criterio fijo en materia arancelaria.

Pues qué, ¿se puede dar mayor vaguedad que la de ver a unos votando constantemente y hallándose dispuestos a seguir votando en cualquier ocasión contra el sistema de tratados de comercio, mientras que otros lo aceptan en ciertas condiciones, llamándose unos y otros amparados de los intereses nacionales? (Como se ha de compaginar el principio en virtud del cual se proclama la necesidad de que el arancel sea invariable durante diez años, con el otro principio que reconoce la necesidad de acudir en todos los momentos a proteger esos intereses nacionales? ¿Qué tiene que ver la protección racional que sostienen algunos individuos del partido conservador con la pretensión que trata a todo trance de levantar barreras, profesando por una buena parte del mismo partido? (El Sr. Linares Rivas: pronuncia palabras que no se oyen.) Presumo, Sr. Linares Rivas, que no conoce Sr. S. las conclusiones del meeting de Bilbao que acabo de exponer, en donde se dio terminantemente que para que no muera la producción nacional es necesario conservar el arancel de 1891 durante diez años, sin modificación de ninguna partida. (El Sr. Linares Rivas: Eso lo afirman los fusionistas).

Lo afirman los proteccionistas a todo trance, y ha estado emparado principalmente por los conservadores; lo que pasa, señores diputados, es que porque en estas días están algunos hombres que han sido siempre partidarios de la libertad de comercio, y que, sin embargo de sus ideas, han querido a transigir en el concepto de opinión entre proteccionistas y librecambistas en los tratados de comercio, se tiene desconfianza en ellos, cuando nosotros al hacer un arancel de aduanas, le hemos hecho siempre con tanto cuidado, que al rebajarlo jamás hemos llegado ni a la cuarta parte que lo que vosotros habéis elevado los aranceles proteccionistas, y bien sabido es que lo mismo se perjudica a la producción subiendo considerablemente los aranceles que bajándolos considerablemente también.

Pues qué, ¿por qué habéis causado pocas lesiones a la industria española con el arancel de 1891? ¿Creis que no habéis perjudicado con la subida de los aranceles a industrias nacidas al amparo de unas tarifas, peores ó mejores, que no lo discuto, pero con las cuales contaban para la adquisición de primeras materias que no pueden adquirir en virtud del último arancel, y era menos respetable la vida de aquellas industrias que la de las que han nacido al amparo del arancel de 1891, que sabido es que había de reformarse, como ya se dijo cuando se publicó?

Constantemente se habla del arancel de 1891, de las industrias creadas a su sombra, como si nunca hubiera tenido industria España hasta después que se publicó dicho arancel. Pero ¿qué tiene el partido conservador en ese arancel, ni qué confíanza en sus efectos, cuando empezó a modificarse desde el primer día por sí mismo, y también por algo que es peor, por iniciativa parlamentaria, procedimiento que se ha condenado siempre, y que yo también condeno por peligroso? Pues qué, ¿no hemos presenciado aquí que un artículo como el bacalao, que se rebajó después de haber concluido el tratado con Noruega, se aprovechó la ocasión para introducir dos ó tres artículos más, quebrantando el arancel por completo, a lo cual yo tuve la honra de oponerme? Pues qué, ¿no hemos presenciado dos ó tres proposiciones de ley dirigidas a destruir la armonía del arancel y quebrantar alguna de sus partidas? ¿Qué fe, qué confianza tenéis en ese arancel el enseguida concertasteis tres tratados de comercio y en ellos otorgasteis rebajas, en unos por reciprocidad y en otros faltando a vuestros propios decretos? ¿Qué se ha hecho en el tratado con Holanda? ¿Qué beneficio recibís por bajo de la tarifa mínima holandesa que os obliga a rebajar la tarifa mínima española? ¿No es esto una verdadera trasgresión legal, prescindiendo de la trasgresión de doctrina que representáis en el partido conservador?

En muchos de los artículos hicisteis considerables rebajas, no obstante los preceptos legislativos que os imponían la necesidad de sostener la tarifa mínima del arancel siempre que no se os diera más que el trato convencional ordinario, y no se os concedieran favores especiales, como no os lo concedió Holanda. Sin embargo, cedisteis por ese sistema de rebajar la cláusula del trato de nación más favorecida, que luego aceptasteis por eso que llamásteis tabla de conciliación. Concedisteis a Holanda todo lo que quisó, y además la asegurasteis que buscaréis la forma de concederle nuevos beneficios sin acudir al poder legislativo; y además, como si esto no fuera bastante, le otorgasteis una baja en un artículo en el que habíais asegurado que no haríais baja alguna, que son los aguardientes y licores; en el ginestra y el rom rebajasteis de 260 a 160 pesetas el hectolitro, contrariando vuestras propias disposiciones.

Llegasteis a tocar el arancel de Ultramar, para lo que teníais derecho, sin haber hecho Holanda rebaja alguna para la Península ni para Ultramar; llegasteis a la tarifa de favor, y en un artículo importante para Holanda, como lo es el queso, hicisteis una rebaja de consideración para Cuba y otra mayor para Puerto Rico. ¿A qué venís diciendo que respetáis el arancel, única garantía de la producción y del trabajo nacional, si la habéis destruido, si habéis hecho tales cosas con tres tratados como los que os voy a citar de memoria? De 67 artículos que comprometisteis, 47 los comprometisteis con tarifa más baja que la que la comisión os dió como límite mínimo; conquistasteis solo en 8, y en 2 uni-

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

camante pudisteis mantener el arancel. Cierto es que en el tratado de Alemania hay 164 artículos, pero el alcohol está eliminado; nosotros hemos comprometido 90 artículos por cima del arancel de 1877; 42 por cima del arancel de 1882; y solo se han rebajado 32 artículos, que son los de menor importancia. Esta es la comparación de una gestión diplomática con otra.

Entregaré a la redacción del *Diario* un estado que comprende las rebajas que hicisteis vosotros por virtud del tratado celebrado con Noruega, Suiza y los Países Bajos, en los cuales hay cosas parecidas a ésta: un grupo nuevo creado para los bordados, artículo que estaba gravado en la tarifa máxima (fijese bien el Congreso con 15'67 pesetas, quedó gravado con 5'30. Ahora bien; la comisión de información arancelaria no un mínimo de 7'50; es decir, que la elaboración del arancel por el partido conservador consideró que era escaso el tipo arancelario fijado por la comisión de 7'50, y lo elevó a 15'67, sin duda porque estimó necesaria esta protección para la industria; porque, si no fuera así, no habría formalidad en la elaboración del arancel; y eso no obstante, lo habéis bajado más tarde a 5'50. ¿Es que habéis dejado desamparada la industria? Entonces, ¿con qué derecho os llamáis defensores de ella? Voy, repito, a dar este estado a los señores taquígrafos para que se publique en el *Extracdo* y tengan de él conocimiento los señores diputados, porque es bastante curioso.

Pero hay más, señores diputados; todo el sistema a que obedecía la política arancelaria del partido conservador estaba en el siguiente: autonomía del arancel. Ayer el Sr. Navarro Reverter, en un período brillantísimo, nos hablaba de la campaña fructífera que hiciera Méline en Francia para recobrar la autonomía de su arancel, fundado en esa doble columna: la primera otorgada a todos; la segunda, la de favor, otorgada a aquellos que concedieran beneficios especiales, sistema lógico que no discutí ahora, pero que tiene un fundamento. En cambio este arancel, constituido también y basado sobre dos columnas, una la que se dijo que se concedería como tarifa general, la segunda como tarifa de favor; y otra, la tercera, como tarifa convencional, que es, en realidad, la que será segunda columna, y la tarifa mínima será primera, porque la máxima no se ha aplicado apenas; se aplicó durante cuatro meses a Francia, y tan arrepietidos quedasteis, que os apresurasteis a hacer el *modus vivendi*, comprometiendo de tal modo los intereses españoles, que después hemos tenido graves inconvenientes para resolver aquella dificultad.

(El Sr. Navarro Reverter pronunció algunas palabras que no se oyen bien.)

La hemos resuelto en la única forma posible; y aunque sea a título de episodio, permítame el Congreso que diga que al fijar término al *modus vivendi* el gobierno actual, ha hecho el beneficio de impedir una ruptura voluntaria, cosa que es siempre desagradable, y vosotros pusisteis al gobierno en el caso de romper con Francia ó de otorgarle los favores que habíais concedido a las tres naciones a que me refero. Pues bien, señores, todo este sistema que se basaba y estaba en la autonomía arancelaria, lo habéis comprometido mucho más que nosotros pudimos comprometerlo por la cláusula del tratado de nación más favorecida. La cláusula de nación más favorecida no dá más título que el de obtener el mayor favor que se conceda en las fronteras a otra nación. Queda, sin embargo, la perfecta libertad de subir, bajar y alterar los aranceles, salvo en aquellas tarifas comprendidas en las tarifas anejas.

Pues bien; el partido conservador, que tuvo necesidad de crear una nueva nomenclatura y un nuevo procedimiento para huir de la cláusula del tratado de nación más favorecida, añadió a las tarifas anejas que había en otros tratados ó en los tratados anteriormente pactados, aquellas partidas que se rebajaban de la tarifa mínima, estableciendo una tabla en la cual se incluían todos aquellos artículos sobre los cuales habían de obtener el trato de favor las naciones a las cuales se concedía, se comprometió en el tratado suizo a lo siguiente. En el protocolo final núm. 5, en lo concerniente al anexo cuarto, ó sea la tabla llamada de consolidación, por cuyos artículos Suiza tiene derecho a obtener trato de favor, se dice:

«Queda entendido que las partidas del arancel español de 31 de Diciembre de 1891 correspondiente a este anexo, contiene los objetos suizos, a los que son aplicables, a su entrada en España, las disposiciones del art. 3.º de este convenio, y que no podrán someterse en ningún caso a derechos más elevados que los fijados en la segunda columna (mínima) de dicha tarifa.»

Es decir, que habéis triturado toda esta parte del arancel, que le habéis triturado con Suiza, que tiene un comercio escaso, tan poco apreciable para nuestra estadística, que ni siquiera lo hace figurar en su última edición oficial; y lo habéis triturado con grave peligro, porque las demás potencias solicitadoras igual declaración. De haber seguido así, por medio de las tablas adicionales hubiérais amarrado las manos del ministro de Hacienda para alterar las tarifas. Reto jamás lo ha hecho ningún librecambista, ni jamás se han comprometido en España otros artículos que los incluidos en las tarifas.

Os habríais cerrado el camino para alterar los artículos de renta, si necesidades perentorias hubieran exigido su elevación arancelaria. ¿Y qué deducís, señores, de algunos detalles de la negociación? Porque es bien fácil enmascarar bajas en el arancel, trasladando un artículo de una partida a otra. En ese mismo tratado hay cosas peregrinas, y una de ellas es, por ejemplo, la de la *muselina de algodón* que se lleva a la partida de *hules y encerados*, con objeto de que en vez de pagar 5'60 pesetas por kilogramo, adonde tan solo 75 céntimos. Podría pasar que la *muselina* se hiciera figurar en la partida de *hules engomados* cuando vinieran con cierto apresto y destinadas para forros; esto habría sido solo la aplicación de un juego francés de palabras, por más que sería siempre un juego desagradable al tratarse de la formalidad que debe presidir la redacción de un arancel.

Yo quisiera, señores diputados, no insistir mucho, porque creo que basta con lo apuntado; tanto más, cuanto que estas materias han de ser objeto más adelante

de más extenso debate; pero algo me queda que decir, porque el día pasado el señor Romero Robledo enarbó la bandera española y llamó al sentimiento nacional contra nosotros, traidores a la patria sin duda, unos nuevos D. Juliánes, que íbamos a vender nuestro país haciendo entrar al enemigo por Algeciras y Tarifa, por no sé qué zona que dijo que iba a ser de 15 kilómetros; y todo ello basado (parece mentira en el art. 13 del tratado hispano alemán, que dice lo siguiente: «Que... cosa natural...» pues es una declaración que existe en todos los tratados celebrados últimamente, con la diferencia de la distancia, porque el tratado suizo alemán establece la de 10, el suizo austriaco la de 7 1/2 y el nuestro la de 15.

Es no tiene otro alcornoque que definir el trato mercantil entre pueblos fronterizos y establecer la excepción de que no podrán reclamarse las naciones que no sean limitrofes de España; y sin embargo, decía el Sr. Romero Robledo que esto era un peligro hasta para la integridad nacional.

Después del dicho, y explicado lo que es el art. 13 del tratado hispano alemán, no vale la pena de detenerse más en ello.

Y con esto, satisfecho ya todo lo que concierne a la misión más ó menos acertada; pero siempre de buena voluntad, de la comisión de tratados, cuya representación me ha atribuido tal vez sin deber hacerlo, voy a terminar, sin ningún género de reservas, esta serie desahogada de observaciones que he tenido que hacer. El Congreso nos juzgará, y nos juzgará también quien lea lo dicho aquí.

En el *Extracdo Oficial* de las sesiones de las Cámaras aparece a continuación del elocuente discurso del señor duque de Almodóvar del Río, un estado que comprende las rebajas hechas por los conservadores en los tratados celebrados con Noruega, Suiza y Países Bajos.

Sentimos no disponer de espacio para publicar dicha estadística, que los lectores pueden ver en el *Extracdo Oficial*.

INCIDENTE FINAL de la sesión de ayer.

Los periódicos de la mañana censuran en general al gobierno, por estimar que su conducta es contradictoria y débil en la cuestión de Valencia, diciendo algunos de ellos que el Sr. Sagasta lo ha sacrificado todo a no reñir con el Sr. Maura.

Los rasgos más salientes de este incidente, van en estas frases:

El Sr. Romero Robledo: Poco tiempo hace que el Sr. Maura dejó el ministerio, y ya ha realizado tres actos de protesta: 1.º El telegrama que dirigió a los gobernadores generales de Ultramar al dejar el ministerio: allí habla S. S. de *divergencias* en el gabinete al apreciar la solución de las cuestiones políticas pendientes. 2.º Su discurso de las Baleares, donde expone la necesidad de romper antiguos moldes; y 3.º Sus discursos de estos días.

El Sr. Fidal: Yo he visto en mi partido otros ejemplos. Lo que hace el Sr. Sagasta no es serio, ni es digno.

(Nuevas protestas y nuevos aplausos en el mismo tono y con igual calor que antes.)

El Sr. Pidal, dominando con su voz el tumulto, exclama: «¡Vivis a costa de vuestra seriedad y de vuestro prestigio!»

El señor marqués de Sardoal: «No es exacto ni lo ha sido jamás. Pido la palabra. El Sr. Pidal: En mis palabras no hay ofensa para nadie; con mis juicios deo a salvo la honra de todos.

El señor marqués de Sardoal, golpeando con energía el papirote: Yo no me ofendo, pero me doy por entendido de lo que dice S. S.

La excitación de las oposiciones obedeció en una buena parte a que no se rompiera la unidad de la mayoría.

El general Martínez Campos.

Cuantos han tenido ocasión de oír al general Martínez Campos, convienen en que éste admite los plácemes y felicitaciones por el término feliz puesto a los sucesos de Melilla y a la negociación con Marruecos, pero declinando la gloria sobre el gobierno. S. S. resiste a hablar de política y a indicar su opinión sobre los asuntos de actualidad, diciendo que desea vivir apartado de la lucha de los partidos, y hasta de la del Parlamento en lo posible.

Un redactor de *El Liberal* dice haberle oído además lo siguiente:

«Yo no sé nada de lo que ocurre en política, ni quiero saber, si he de contestar a la pregunta obligada: «De cómo encuentra usted las cosas.» Hasta mí llegan muy confusas y vagos los ecos de los debates. Ignoro lo que ha ocurrido en Valencia, lo ignoro como los demás.

De los tratados de comercio, ¿qué he de decir? No puedo saber cómo se han concertado los pactos, sobre qué bases se han ajustado las mutuas concesiones, de qué género ni en qué extensión se ha transigido en las diferentes partidas.... Para formar juicio haría falta estudiar los tratados, estado que no he hecho, y entonces podría decidir qué grado de fundamento y razón tienen los que impugnan y los que defienden los tratados. ¿Quién es capaz de decirlo antes de ratificarse los tratados? Lo que sí es decir, es que algunas veces los encargados de defender la producción nacional, exageran la defensa y los datos que la fundan, y eso ocurrió el año 79 siendo yo gobierno y el año 82 siendo gobierno el Sr. Sagasta, con el tratado comercial con Francia, que extremó su defensa Cataluña, enviando numerosas comisiones, haciendo actos de viva protesta, creyendo de buena fe en la total ruina de la producción nacional. Son cuestiones muy áridas estas para que se pueda acertar en los resultados.»

Balance del Banco de España.

El que publica la *Gaceta* de hoy, ofrece un pequeño aumento en el oro de 120 pesetas con 74 céntimos, y otro en la plata de 1.989.603 pesetas con 57 céntimos. Los fondos en poder de los correspon-

los extranjeros, arrojan también una alza de 1.077.205 pesetas con 42 céntimos.

Los préstamos y los descuentos siguen en baja: los primeros en 1.544.357 pesetas con 43 céntimos, y los segundos en pesetas 1.458.195 con 41 céntimos.

Signe aumentando la suscripción de obligaciones del Tesoro; en la última semana se han colocado en el público pesetas 4.761.000. La suma ya suscrita y de la que el Tesoro puede el público exigir el reintegro en metálico el 30 de Junio próximo, requiere que el gobierno se preocupe seriamente con tiempo del empréstito ó de la prórroga de la ley de 24 de Junio del 93.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro público ha aumentado en 1.996.308 pesetas con 84 céntimos.

Las reservas de contribuciones ofrecen un aumento de 1.362.879 pesetas con 98 céntimos.

También han aumentado en 1.708.245 pesetas con 81 céntimos las cuentas corrientes generales.

Los billetes en circulación han disminuido en 2.839.450 pesetas.

EL COLERA EN LISBOA.

Lisboa 21 (9 noche).—El carácter de la epidemia parece bastante benigno, aunque ésta se extiende cada vez más. En la mayor parte de los casos, los enfermos entran en convalecencia a los tres ó cuatro días. Sin embargo, los médicos empiezan a aconsejar las mayores precauciones a los que han padecido la enfermedad, porque han ocurrido varias recaídas graves.

El gobierno hace todo lo posible para quitar importancia a la epidemia en las partes oficiales que se remiten al extranjero.

Lisboa 21 (8'40 noche).—Según los periódicos de hoy, ocurrieron en las últimas veinticuatro horas 141 casos de colera. Ningún fallecimiento hasta ahora.—*Fabra*.

Treinta y cinco enfermos.

Una defunción.

El cónsul general de España en Lisboa comunicó ayer que en los hospitales existen 35 enfermos, habiendo ingresado anteayer uno.

En la población ocurrió un caso sospechoso, seguido de defunción.

El cónsul de España en Caminha telegrafía también con fecha de ayer que el estado sanitario de aquel distrito es excelente.

El gobernador de Pontevedra ha telegrafado al gobierno manifestando que en los pueblos de Portugal inmediatos a la frontera han ocurrido algunos casos sospechosos de colera.

Además de la que ayer publicamos, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación la siguiente real orden:

«Declaradas stúcias las precedencias de Lisboa por real orden fecha de ayer, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha dignado disponer se prohiba la entrada por nuestros puertos y fronteras con Portugal de las mercancías contaminadas determinadas en la regla segunda de la real orden de 22 de Febrero de 1893 (*Gaceta* del 14 de Junio siguiente), y se someta a desinfección las consignadas en la regla tercera de la citada real orden.

Asimismo se practicará en los puertos y en la frontera un examen facultativo de los viajeros de Portugal, aplicándose para todas las precedencias de dicho país las disposiciones dictadas en las reales órdenes de 25, 29 y 30 de Agosto y 22 de Setiembre de 1892, y en las de 22 de Febrero y 8 de Junio de 1893, publicadas todas ellas en la *Gaceta* de 14 de Junio del año últimamente citado.»

Suplemento de crédito.

Del crédito concedido por las Cortes para atenciones sanitarias quedan unas 700.000 pesetas, pero como este presupuesto no tiene período de ampliación, después del mes de Junio nada podría librarse para aquellas atenciones si no se tiene en cuenta para consignar crédito en el presupuesto ó presentar a las Cámaras un proyecto de crédito extraordinario.

A este fin ha pasado el ministro de la Gobernación una real orden al de Hacienda, recomendando a la vez que el cuerpo de carabineros ejerza gran vigilancia para reprimir el contrabando.

Precauciones en Badajoz.

La Junta de Sanidad ha acordado establecer un lazareto en la frontera, pedir al gobierno aparatos de desinfección y recursos, y acordar la frontera con carabineros y guardias civiles.

En Austria y Rusia.

En tres pequeñas poblaciones de Galicia, situadas junto a la frontera rusa, se han registrado varios casos bien caracterizados de colera morbo asiático.

La epidemia ha sido importada de la Polonia rusa, donde en tres días se han registrado siete invasiones y cuatro defunciones de cólera.

En Varsovia ha habido cuatro casos, tres de ellos mortales.

La peregrinación a la Meca

El gobierno francés ha acordado autorizar este año la peregrinación de musulmanes argelinos y tunecinos a la Meca hasta que no reciba la información detallada, acerca del estado sanitario, pedida al cónsul de la república en Djeddah.

Si las noticias no son satisfactorias, no se permitirá el embarque de los peregrinos.

La peregrinación.

Otra recepción.

Roma 21 (7 t.).—Su Santidad Leon XII ha recibido hoy a varios peregrinos pertenecientes al segundo grupo de la peregrinación española. Esta asistirá colectivamente el día 23 a la misa y audiencia del Papa en el Vaticano, ceremonias que se verificarán como el día 18, sin más diferencia que el no haber ahora discurso.—*Fabra*.

Los peregrinos en Valencia

A las seis de la tarde fundó ayer en la rada del puerto de Valencia el vapor *Leon XIII*, conduciendo a bordo 1.900 peregrinos procedentes de Civita Vecchia.

El viaje ha sido penosísimo, por causa del estado del mar.

Inmediatamente acudieron al muelle el gobernador civil, el comandante de marina y el jefe de la Sanidad marítima, quienes se trasladaron a bordo.

También se trasladó a bordo el juez instructor para tomar declaración a los peregrinos respecto a los sucesos ocurridos en Valencia el día 11.

El gobernador civil adoptó grandes precauciones para evitar cualquier desorden. Por orden gubernativa el vapor *Leon XIII* no tomó puerto hasta esta madrugada, tanto porque el desembarco en la localidad ofrece dificultades y peligros, tratándose de tanta gente, como para evitar que los grupos de los peregrinos, recorriendo la ciudad, fueran motivo de incidentes y que pudieran sobrevenir conflictos.

Pasando la noche en el barco se ahorraron también los peregrinos la molestia de buscar alojamiento.

El desembarco se habrá verificado hoy al medio día.

Los peregrinos de la línea de Madrid tendrán dispuestos trenes especiales que saldrán inmediatamente desde el punto de desembarque. Hasta la estación y en la línea férrea de Valencia los protegerá la Guardia civil.

Créese que hoy llegará a Valencia el vapor *Menorquina*, que trae cuatrocientos peregrinos y el lunes, el *Buenos Aires* y el *Belleor* con mil seiscientos romeros valencianos.

En previsión de que al llegar mañana los peregrinos a Madrid hubiese algún intento de desorden, el gobernador civil ha adoptado algunas medidas preventivas.

Los tratados de comercio.

En pró.

Siguen recibiendo en el Círculo de la Unión Mercantil adhesiones de provincias en apoyo de la campaña iniciada por dicha Sociedad en favor de los tratados de comercio.

De Alicante se ha recibido una expresiva comunicación adhiriéndose incondicionalmente a las gestiones del Círculo en pró de los tratados, principalmente con Francia.

San Vicente.—Industria corcho taponera solicita su valioso apoyo para ratificación de tratados de comercio.—Presidente, Vicente Flores.

Sevilla.—Esta Cámara Comercio adhiere incondicionalmente a ese centro en todo lo referente a aprobación de tratados, no olvidando que ya se adhirió también petición restablecimiento aranceles 1892.—Presidente accidental, Juan Antonio Fernandez.

Comisión de fabricantes y obreros.

Ha llegado a esta capital y visitado el Círculo de la Unión Mercantil, una numerosa comisión de fabricantes y obreros de la industria corcho taponera, procedentes de las dos provincias extremeñas. Animados del mejor deseo en favor de los tratados, no han podido menos de demostrar sus simpatías y agradecimiento a la Junta directiva de esta Sociedad, por su actividad en cuestión de tan vital interés para nuestro comercio é industria.

El secretario de este Círculo, Sr. Oria de Rueda, les recibió con característica amabilidad, agradeciéndoles a su vez, en nombre de la Junta, las demostraciones de simpatía de que era objeto, y ofreciéndoles los salones de este Centro y el concurso de sus asociados, mientras permanezcan en Madrid.

Los corcheros de Sevilla.

Probablemente el martes próximo saldrá de Sevilla para esta corte la comisión que nombraron los obreros de la industria corcho taponera para que informara al Senado en favor del tratado con Alemania.

Despedirán a la comisión los obreros de cuarenta fábricas, que ascienden a más de 4.000, organizando luego una manifestación en favor del mencionado tratado.

Prepárase en Sevilla un *meeting* pró del mismo.

En contra.

Los obreros de algunas fábricas de Bilbao se disponen a pedir audiencia a la comisión del Senado, para informar contra los tratados de comercio.

Hoy han debido celebrarse en Reus y en Olot *meetings* de protesta contra los tratados de comercio.

Visitas.

La comisión catalana que gestiona en Madrid para que no se aprueben los tratados, conferenció ayer con los Sres. Carvajal (D. Jacé) y Barrio y Mier, manifestándoles el primero que no siendo partidario del régimen de tratados, combatiría en este sentido los que se hallan pendientes de ratificación, y el segundo les dijo que, como proteccionista, los combatiría resueltamente.

Informantes.

Ante la comisión de tratados del Senado informó mañana el Sr. Zacacondregui, representante de la Sociedad Vizcaya; los presidentes de las Cámaras de comercio de Barcelona y Tarrasa; Liga regional de Gijón; D. Federico Rabola, por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, y don Miguel Arcanute en representación del Sindicato de fabricantes de papel del Norte de España.

La cuestión de los panaderos.

Una comisión de patronos de tahona, visitó ayer al señor duque de Tamames, manifestándole que los obreros que habían recurrido en queja al Gobierno civil, son en su mayoría ajenos al gremio, y en la actualidad otros de los recurrentes, se encuentran sin trabajo.

Por indicaciones del gobernador, promovieron los patronos mejorar en lo que sea posible la situación de los dependientes de tahona.

El gobernador ordenó a los delegados que giren visitas a las tahonas, con el fin de que éstos se enteren de las necesidades de los obreros y exigencias de éstos con sus patronos.

El señor duque de Tamames conferenció anoche con el comandante general, con objeto de ponerse de acuerdo para prevenir todas las contingencias que pudieron originarse con una huelga de panaderos.

EL TAPON.

Al ministro de la Guerra le atribuye *El Ejército Español* el plan que se expresa en las siguientes líneas:

«Claro es que si el general se va enseguida del ministerio, nada podrá hacer; pero antes de marcharse va a tener tiempo todavía de completar con el salto del tapon y la creación de los suboficiales, sobre todo, el plan de reformas beneficiosas al ejército que inició con la división territorial militar y la concesión de sueldo entero a los que sirven en zonas y regimientos de reserva.»

Aristócratas presos.

El conde de Talleyrand Perigord, de las primeras familias de Francia, y otro amigo suyo, han sido detenidos ayer en París y llevados a la cárcel del Depot, en virtud de auto de la autoridad judicial.

El auto del juez manda que sean presos el conde y su amigo por abuso de confianza.

Parece—según vemos en los telegramas de *El Imparcial*—que después de haber derrochado la considerable fortuna de su tío materno, el conde, no resignándose a abandonar el tren de vida opulento que llevaba, empezó a buscar dinero por todas partes, y acabó por recurrir a medios poco en armonía con su gran nombre para procurárselo.

Ogieronle por su cuenta los agentes financieros lanzadores de empresas, y el nombre del conde de Talleyrand Perigord apareció en los prospectos de porción de empresas comerciales é industriales como cebo para inspirar confianza y atraer accionistas y dinero.

Este recurso se agotó pronto, y entonces el conde, juntamente con su amigo, fundaron una Agencia de negocios, que hacía de todo, incluso procurar préstamos.

Esta Agencia es probablemente la que ha realizado la estafa, por lo cual ha presentado querrela criminal Max Lebandy.

La cantidad estafada asciende, según se dice, a varios centenares de miles de francos.

París 22.—La prensa elogia la actividad y celo desplegados por la policía francesa, la cual después de un incesante trabajo ha logrado apoderarse del agente de negocios llamado Wastine, cómplice de Talleyrand Perigord en el escandaloso asunto de la falsedad de tratados y abusos de confianza.—*Fabra*.

Teatro del Príncipe Alfonso.

GLI UGONOTTI.—Lina Cerne.

La obra maestra de Meyerbeer es una de las predilectas del público madrileño;—siempre que el cartel la anuncia, líñase el teatro de inteligentes y aficionados;—de personas peritas en la música y de muchas extrañas al divino arte.

Anoche se verificó lo que venimos diciendo:—los palcos y las butacas, las galerías y el pasaje se veían ocupados por concurrencia igualmente numerosa que distinguida.

Habia gran curiosidad por oír a Lina Cerne en otra ópera;—desearse conocer mejor el talento de la *Dios* que, al presentarse en *Asía*, había conseguido un triunfo notable.

El de ayer no fué menor, y en cuantas piezas ejecutó la Cerne obtuvo éxito completo y legítimo.

En el concertante del acto segundo, su voz dulce, afnada, penetrante, produjo gran efecto;—en el dueto del tercero con Marcelo no estuvo menos afortunada; y en el del cuarto con Raul excitó el entusiasmo de los espectadores, manifestado con aplausos repetidos y llamadas a la escena.

Nada diremos de la Bois Gilbert, encargada del papel de la Reina, pues es sabido cómo lo ha desempeñado otras veces; la Barcen hizo un page Urbano excelente, no habiendo sido con ella el auditorio bastante justo; el tenor Grani confirmó la buena impresión que había producido en *Asía*, luciendo sus bellas notas agudas en el *septimino*; en fin, el Sr. Scaramella fué un conde de Nevers perfecto; los demás artistas, la orquesta y los coros hicieron toda clase de esfuerzos para contribuir al resultado total de la representación.

La del martes próximo promete ser una de las más brillantes de la temporada.

Despidiese en ella Regina Pinkert de los madrileños, quienes le han prodigado las muestras de simpatía y de aprobación, y el programa consta de «antiguallas» y novedades, en que la *Dios* debe hacer ostentación y gala de su peregrino talento.

Además de algunos actos de ópera, dará a conocer canciones escritas para ella ó acomodadas a sus facultades.

De seguro no quedará pasado mañana un puesto vacío en la inmensa sala del pasaje de Recoletos.

ASMODEO.

TELEGRAMAS DE LA MANANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El municipio de París.

París 22.—Todos los periódicos dedican hoy atención preferente al resultado que ha tenido la operación de crédito llevada a cabo por el municipio de París.

El éxito ha excedido a todas las esperanzas, pues el empréstito de 200 millones ha quedado cubierto 83 veces.

En el Brasil.

Río Janeiro 22.—El comercio empieza a reanimarse, y los beneficios de la paz se dejan ya sentir de una manera evidente.

Se anuncia el regreso de millares de personas que emigraron al estallar la revolución.

El presidente de la República, Sr. Pei-

to, ha dirigido una comunicacion á todos los individuos del cuerpo diplomático notificándoles que la revolucion ha terminado por completo y que la tranquilidad es general en todo el Brasil.—Fabra.

Terremoto en Atenas.

Atenas 21 (6 tarde).—El centro del terremoto ha sido la provincia de Larisa, donde varias aldeas han quedado completamente destruidas. Veinte niños quedaron sepultados entre los escombros de un convento. En Tebas los destruyeron han sido muy considerables; pero no han ocurrido desgracias personales. En Chalcis ha habido cinco muertos. En Atenas muchas casas han quedado ruinosas ó resacas. Las noticias que se reciben de la aldea de Logride son conmovedoras en sumo grado: el número de las víctimas excede en mucho á los primeros cálculos. Todas las casas están ruinosas; el vecindario ha huido al campo. El gobierno remite socorros á la misma.

Atenas 22.—Son aterradoras las noticias que se reciben respecto de las desgracias ocasionadas por los terremotos. El número de víctimas conocido hasta ahora es muy grande, pues solamente en tres aldeas cercanas á Logride han resultado 129 muertos é innumerables heridos. La consternacion es general en toda Grecia, pues la catástrofe resulta todavía más grande que la de los últimos terremotos ocurridos en Zante.—Fabra.

El presupuesto de Marina en Italia.

Roma 21 (7 tarde).—Ha sido discutido en la Cámara el presupuesto de Marina. El Sr. Morin, que debe concentrarse todos los esfuerzos sobre la escuadra y no sobre las fortificaciones, para que el día en que la patria necesite de su escuadra pueda tener confianza en ella.

Roma 21 (10'15 noche).—Continuando en la Cámara de diputados la discusión pendiente, el jefe del gobierno Sr. Crispien, estima que las economías que se introduzcan no deben perturbar la organización de la Marina; promete estudiar, si aun son posibles, nuevas economías, y añade que acepta la proposicion de confianza presentada por el diputado Sr. Tortorolo, después de desecharse una orden del día, sin comentarios, por 277 votos contra 33.

La proposicion del Sr. Tortorolo es aprobada por una considerable mayoría.—Fabra.

Banquete á los doctores Ovilo y Cortés.

Ayer fueron obsequiados los doctores Ovilo y Cortés por los jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad Militar, con un banquete en el hotel Inglés.

El inspector del cuerpo, D. Gregorio Andrés Espala, pronunció un elocuente discurso que fué varias veces interrumpido por los aplausos de los comensales. Dijo luego algunas palabras el médico mayor D. José Santana, y terminó la fiesta después de un inspirado discurso del Sr. Ovilo.

Tanto este señor como el Sr. Cortés, recibieron multitud de felicitaciones y abrazos de sus compañeros. Durante la fiesta reinó gran animacion.

ACADEMIAS Y SOCIEDADES.

Ateneo.

Conferencia del doctor Oloriz. Interesante por todos conceptos fué la conferencia que dió anoche en este centro el sabio profesor de anatomía del Colegio de San Carlos. El espacio de que disponemos no nos permite extendernos, como fueran nuestros deseos. Basta decir que el doctor Oloriz, que la gloria de haber trazado el primer mapa físico de nuestro país, y de haber sentado los fundamentos para que esta obra se desarrollara enteramente, adquiriendo las proporciones que su autor se propone darle con su inteligencia y su constancia.

El doctor Oloriz fué muy aplaudido y felicitado por la numerosa concurrencia que escuchó su notable trabajo.

Centro Militar.

El comisario de Guerra D. Manuel Piquer dió anoche en esta Sociedad una notable conferencia sobre el tema «Enseñanza administrativa de las operaciones de Melilla», en la que hizo notar los importantes servicios que el cuerpo está llamado á prestar, y los elementos de que es necesario dotarle para que responda á las necesidades del ejército.

Academia Española.

La recepcion del Sr. Moret en la Academia Española se verificará probablemente durante el próximo otoño, como la del señor Perez Galdós. Reto tratará en su discurso de la sociedad contemporánea como materia novelable.

El Dios Grande.

Esta mañana se ha verificado la procesion del vulgarmente llamado «Dios Grande».

La procesion salió de la iglesia de San José, pasando por las calles de Alcalá, Peligros, Clavel, Infantas, San Marcos, Libertad, Arco de Santa María, Saucó y paseo de Recoletos, volviendo á la parroquia de donde partió, después de haber administrado la Sagrada Comunión á varios enfermos.

Los balcones de las casas por donde pasó la procesion, ostentaban vistosas colgaduras.

Los duques de Sotomayor cedieron una de sus carrozas de gala para que pudiera ir dentro el sacerdote que llevaba las Sagradas Formas.

En todas las calles de la carrera presencié el paso de la procesion numeroso público,

AL MENUDEO

«La de San Quintín.»

Se ha estrenado en Badajoz, alcanzando un éxito ruidoso, la preciosa comedia del ilustre novelista D. Benito Perez Galdós, titulada *La de San Quintín*.

Sobresesimientos.

Dicen de Barcelona que el juez instructor del sumario que se sigue contra los presos á raíz de los sucesos de la Gran Vía de aquella capital, ha sobresesido respecto á Ieidero Miró, José Alcoy, Agustín Masini, Martín Borrás, Manuel Barrera, Francisco Albaya, Juan Gabalda, Benito Pejós y Emilio Ugas, entregándoles á los tribunales ordinarios, para que procedan en armonía con la circular del Supremo de Noviembre de 1890.

Estrangulador y ladrón.

Hace algunos días fué detenido en San Sebastian por robo de un reloj un extranjero que decía llamarse Schmidt.

Dicho sugeto ha sido reclamado por las autoridades francesas, por haber estrangulado á principios de Marzo, en union de otros sugetos, al conserje de la cárcel de Orthez (Francia).

Schmidt llámase José Danbagna, tiene veinticinco años y está complicado en otros crímenes.

Sus compañeros, jóvenes también, el uno es contrabandista y el otro está acusado por homicidio.

La enseñanza libre.

Todos los días no festivos comprendidos desde el 1.º al 16 de Mayo próximo, se admitirán en los respectivos negociados de la Universidad Central durante las horas de once de la mañana á una de la tarde, hasta el 12 inclusive de dicho mes, y hasta las cuatro en los días 14 y 16, previa exhibicion de la cédula personal corriente, las instancias de los alumnos que en Junio próximo deseen dar validez académica á los estudios hechos libremente.

Los obreros en Vallehermoso.

Como todos los sábados, ayer acudieron á Vallehermoso más de 1.000 obreros en demanda de trabajo.

Se repartieron 450 papeletas por cuenta del ministerio de Fomento y del Ayuntamiento.

Criminales capturados.

La Guardia civil del puesto de Polan (Toledo), ha capturado á los cinco autores del horrible y doble asesinato cometido hace dos años en el pueblo de Menasalvas.

Los tránsitos y el comercio.

El miércoles, á las cinco de la tarde, se reunirán en el Círculo de la Union Mercantil é Industrial las personas á quienes perjudican las nuevas disposiciones dictadas por el señor alcalde sobre el tránsito de las mercancías por el término municipal de esta corte.

Huelga terminada.

Segun participa el gobernador de Girona, la huelga de ayer en Ripoll careció de importancia y puede darse por terminada, pues aun cuando algunas mujeres no han

querido entrar al trabajo, como se proyecta abrir otras fábricas, en ellas seguramente encontrarán colocacion.

Reformas de Madrid.

Segun proyecto aceptado en principio por el Ayuntamiento, en el extenso solar que ha resultado del derribo del palacio de Medinaceli, se abrirá una calle paralela á la de San Agustín; otra de primer orden que sea continuacion de la plaza de Jesús hasta la de las Cortés, y otra desde ésta á la de Cervantes, que con el ensanche ya iniciado ha de continuar hasta la de Trajneros.

También la de San Agustín quedará de segundo orden, estando ya marcada su anchura y alineacion por el nuevo edificio construido en la calle de Cervantes.

Posada Herrera.

Ayer quedó colocada en su pedestal, en Llanes, la estatua de D. José Posada Herrera, obra del laureado escultor D. Cipriano Polguera.

La escuadra francesa.

El almirante de la escuadra francesa, surta en el puerto de Palma de Mallorca, acompañado de sus ayudantes y el viccónsul de Francia, visitó ayer al capitán general.

La fuerza de infantería hizo ayer los honores de ordenanza.

Por la tarde devolvió la visita al capitán general, siendo recibido en el *Forisidable* con los honores de ordenanza.

El consúl de Francia en Cádiz ha recibido aviso de que la escuadra francesa, compuesta de ocho buques de alto bordo y seis torpederos, llegará á aquel puerto el 12 de Mayo y permanecerá de doce á quince días.

Los torpederos remontarán en el Guadalquivir.

Eleccion de un senador.

En Toledo tuvo ayer lugar la designacion de interventores para la eleccion de un senador, que se verificará el 29, obteniendo gran mayoría el candidato liberal, Sr. Blazquez.

Nafragio.

Ha naufragado una lancha de la escuadra inglesa, tripulada por siete marineros de dicha flota, que se halla fundada en Villagarcía, pereciendo cuatro de sus tripulantes.

La comision de Barcelona en Palacio.

Ayer tuvo el honor de ser recibida en audiencia por la Reina. Formaban la comision los Sres. Planas y Casals, Benet, Colom, Roqué y Roman.

El Sr. Planas expuso á S. M. el motivo de haber venido á Madrid la comision, obediendo á un acuerdo unánime de la Diputacion de Barcelona, para gestionar en contra de los proyectos de tratado con Alemania y con Italia. La Reina contestó recordando lo muy satisfactoria que le fué su visita á Barcelona y el deseo que tiene de que no se causen perjuicios á la produccion nacional.

El Dr. Audet puede curar á tu mujer.

EDICION DE LA NOCHE

Otro gazapo proteccionista.

Nuestro apreciable colega *La Epoca* ha repartido por *Suplemento* el discurso pronunciado en el Congreso por el diputado conservador Sr. Navarro Reverter, en contra de los tratados de comercio celebrados por el gobierno con varias naciones.

Nadie puede negar al ilustrado diputado valenciano competencia en los asuntos económicos que trata, ni habilidad para presentar y manejar las cifras de que se vale para sus argumentaciones; pero esta vez se ha excedido á sí mismo, como vamos á demostrar.

En la primera parte de su discurso niega que el régimen arancelario de 1832 fuera manantial y fuente de riqueza para España, como había dicho el señor ministro de Estado, y para ello presenta un cuadro con la importacion y exportacion en 1831 y en 1890; es decir, antes y después de que empezaran á regir los aranceles de 1882. Dicho cuadro es el siguiente:

AÑOS	IMPORTACION		DIFERENCIA CONTRA ESPAÑA
	Millones de pesetas.	Millones de pesetas.	
1831.....	602,5	549,8	7,7
1890.....	846,8	815,1	31,7

No negamos al Sr. Navarro Reverter el derecho á elegir para lo que pretende los valores de la exportacion é importacion en los años que mejor conducen á su propósito, y hasta admitimos sin discutir las cifras que consignó, dándolas por exactas. Pero lo que no podemos pasar sin protesta es el que deduzca que en el año 1881 fuera de 77 millones la diferencia contra España entre uno y otro comercio, y que en el año 1890 se elevara esa diferencia á 31,7 millones; porque aceptando las mismas cifras del cuadro, si la importacion fué en 1881 de 602,5 millones y la exportacion 549,8, ó se nos ha olvidado restar ó la diferencia contra España no fué de 77 millones, sino de 52,7; y como en 1890 solo alcanzó la cifra de 31,7, resulta que en vez de haber aumentado la diferencia en 24 millones, como pretende el Sr. Navarro Reverter, disminuyó en 21 millones. Por lo tanto, en este concepto, la reforma arancelaria de 1882 fué favorable á eso que los proteccionistas llaman *balanza mercantil*.

Y no se crea que el error provenga de estar equivocadas las cifras del cuadro, porque además de que hemos de suponer que su autor revisaría su discurso antes de entregarlo á *La Epoca* para que lo publicara en *Suplemento*, el mismo Sr. Navarro Reverter repite y comenta en los párrafos siguientes de su discurso las mismas cifras sin alteracion alguna; siendo inexplicable equivocacion tan enorme. Pero de ese cuadro se sacan otras conclusiones tan curiosas como contrarias á

lo que el distinguido economista pretende demostrar.

En efecto, por las cifras del cuadro se ve que, desde 1831 á 1890, la importacion de mercancías en España subió de 602,5 millones á 846,8, ó sea 244,3; pero que la exportacion creció á su vez de 549,8 á 815,1, que son 265,3; es decir, que la exportacion aumentó 122 millones de pesetas más que la importacion.

Hay más aun. Sumando importacion con exportacion, nuestro comercio exterior (siempre con las cifras del cuadro), fué en 1831 de 1.152,3 millones, y en 1890 subió á 1.661,9 que son 509,6 millones más. En resumen, por cualquier lado que se mire siempre se viene á parar á que el régimen arancelario de 1882 favoreció grandemente nuestra produccion y nuestro comercio, sobre todo el de exportacion.

Como no nos hemos propuesto hacer un examen completo del discurso del distinguido diputado, sino de presentar un pequeño ejemplo de cómo se manejan las cifras para que parezca dan el resultado que se desea al que no las examina con cuidado, no queremos pasar de los primeros párrafos de su notable discurso.

La peregrinacion.

Desembarco en Valencia.

Valencia 22 (11'15 mañana). De las diligencias practicadas anoche por el juzgado á bordo del *Leon XIII*, parece resultar que hubo ocho contornos feves el día del embarque.

A las cinco de la mañana fundó el *Leon XIII* junto á la escalera real. A las seis desembarcaron los peregrinos, siendo recibidos por el gobernador, vicario general y capitán del puerto.

Un cordón de civiles cubría la carrera hasta la estacion del ferro-carril del Grao. Ecaso público. Sin novedad. Ignórase la hora precisa á que llegará el *Menorquina*.

Los peregrinos han salido para Madrid en dos trenes especiales, que partieron á las ocho y cuarto y á las nueve de la mañana respectivamente.—*Mencheta*.

Valencia 22 (11'15 m.)

Esta noche se esperan los peregrinos valencianos y el arzobispo. Desembarcarán al amanecer.

Los peregrinos andaluces desembarcarán en Barcelona donde permanecerán tres días, siguiendo directamente por mar á Málaga y Cádiz.—*Mencheta*.

Fray Diego de Cádiz.

Roma 22 (12'50 tarde).—Esta mañana se ha verificado en la gran Basílica Vaticana, con la solemnidad y pompa de las grandes ceremonias, el acto de la beatificacion de Fray Diego de Cádiz.

Bajo la inmensa nave, con el mayor recogimiento, se apiñaba un gran contingente, compuesta de 8.500 peregrinos españoles, de los cuales, 6.500 corresponden á la segunda expedicion, últimamente llegada á esta capital, y los restantes á la primera.

Además miles de feles se confundían con los peregrinos españoles y las tribunas se hallaban ocupadas por lo más escogido de la sociedad romana, todos los prelados españoles, y en la diplomática el embajador de España en el Vaticano, señor Merry del Val.

Monseñor Julio Lenti, patriarca de Constantinopla, ha oficiado en la misa solemne que han presenciado todos los Cardenales y prelados de la Congregacion de ritos y los que pertenecen á la orden de capuchinos, á la que igualmente perteneció el bienaventurado fray Diego de Cádiz. El orden ha sido perfecto y la ceremonia ha resultado brillantísima.—*Fabra*.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Los insurrectos brasileños. Buenos Aires 22.—Los insurrectos brasileños, después de sufrida la cuarentena, han sido desembarcados en Montevideo. Su estado es sumamente deplorable, notándose en sus demacrados semblantes las privaciones y sufrimientos por qué han atravesado.

A pesar de que su situacion es muy crítica, todos ellos han declarado que rehusan la amnistía ofrecida por Peixoto.

Colegio de médicos de Madrid.

Bajo la presidencia del ministro de la Gobernacion, Sr. Aguilera, se ha verificado esta tarde en el anticuatrio del Colegio de San Carlos la inauguracion oficial del Colegio de médicos de Madrid.

El secretario de dicha asociacion, doctor Pando y Valle, en un corto y razonado discurso hizo la historia y desarrollo de la misma, desde que se verificó la primera Asamblea en Junio último hasta los actuales momentos.

Seguidamente el presidente del Colegio de Médicos, doctor Calleja, leyó el discurso inaugural, en el que se explican de un modo claro y conciso todos los fines que aspira á realizar esta nueva sociedad, indicando, aunque muy someramente, algunas de las cuestiones de que se hará cargo el Colegio.

Hizo luego uso de la palabra el ministro de la Gobernacion, Sr. Aguilera, quien después de pronunciar un breve y elocuente discurso, declaró inaugurado oficialmente el Colegio de Médicos de Madrid.

Los invitados se trasladaron después á la calle del Barquillo, núm. 21, para visitar el local de la nueva Asociacion.

Elecciones en Sabadell.

Director CORREO.

Sabadell 22 (11'5 m.) Los federales están muy excitados por la prision de su candidato el Sr. Basco Ibañez, detenido ayer por resultar complicado en los sucesos de Valencia.

Anoche celebraron una reunion, pronunciándose violentos discursos y recomendando la lucha.

El Sr. Basco continúa en la cárcel. Niega haber tenido intervencion directa ni indirecta en los sucesos de Valencia.

Esta tarde celebrarán un *meeting* los federales.—*Mencheta*.

Liga nacional de productores.

El secretario general de esta Sociedad ha recibido el telegrama siguiente de Barcelona:

«Reunidas varias Sociedades obreras en el Centro industrial de Cataluña, acuerdan por unanimidad tomar parte en la informacion del Senado, complaciéndose en participárselo.—El presidente de la reunion, Guadío».

Sociedad Gimnástica Española.

En junta general celebrada anoche ha quedado constituida su junta directiva en la siguiente forma:

Presidente honorario: Excmo. Sr. D. Manuel Bacerra. Presidente efectivo: Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti. Vicepresidentes: Sres. D. Eugenio Cembran España y señor conde de Romanones.

Vocales: Sres. D. Antonio Merino, don Juan Bautista Bida, D. Leopoldo Ramoneda y D. Luis del Acebo.

Tesorero: D. Mariano Gonzalez Maté. Contador: D. Ramon Ugarte.

Secretario general: D. G. Quijada. Vicesecretario: D. J. Montell.

Cervantes y la infantería.

Hemos recibido el último número de la notable *Revista técnica de Infantería y Caballería*, que todo él está dedicada á Cervantes, soldado de la infantería española.

Resulta un precioso homenaje á la memoria del manco de Lepanto. En su parte artística, además de los dibujos de Banda, contiene reproducciones de retratos y láminas de las ediciones más raras del *Quijote*; en el texto se ven, entre otras, las firmas del insigne filólogo Gailardo, de Barado, Navarro Ledesma, Berenguer, coronel de caballería, Madariaga, Arruñé, Laplante, Casado, Ibañez Marin, Ortiz de Pinedo y Ojidalgo.

Es un número que acredita á la publicacion de las armas generales.

BALANCE DEL DIA

La primera serie de peregrinos que fueron á Roma ha arribado esta mañana á Valencia, siguiendo después á Madrid los peregrinos correspondientes á esta diócesis. No ha ocurrido por fortuna incidente alguno desagradable.

En los círculos políticos ha continuado hoy comentándose la última parte de la sesion de ayer, en que como es sabido volvió á tratarse—en algunos momentos con gran calor—del relevo del Sr. Ribot; siendo contradictorios los comentarios.

Este asunto seguirá mañana en el Congreso, porque aún quedan pendientes varias rectificaciones y alusiones; pero dudamos que renazca el interés del debate, ya apurado en lo esencial después de lo que se ha dicho desde distintos lados de la Cámara.

En los círculos militares es unánime la opinion de que la cuestion de Melilla, aun

en la parte técnica, debe ser tratada con sobriedad, y aun es más unánime dicha opinion al censurar que un capitán la haya iniciado, criticando con tanta viveza, como injusticia, la conducta del ministro de la Guerra.

El general Martinez Campos ha almorzado hoy en casa del señor ministro de la Guerra, concurriendo, á más de la distinguida familia del ministro y algunos amigos particulares, el Sr. Moret, los generales Primo de Rivera, Scriñá, Macías y Bascarán y los hijos del general Martinez Campos.

El general Martinez Campos pasará unos días, á fin de mes, en la posesion que el general primo de Rivera tiene cerca de Robledo.

Los centros oficiales, como día de fiesta, han estado desiertos.

En cambio se ha notado bastante animacion en los espectáculos públicos, que se han visto muy favorecidos.

La «Gaceta»

Además de la real orden que por separado publicamos declarando nulas las procedencias de Lisboa, contiene la de ayer las disposiciones siguientes:

Competencia.

Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros declarando no haber lugar á la competencia suscitada entre el gobernador civil de Oeneca y la Audiencia de dicha capital.

Nombramientos.

Los reales decretos de Fomento que ayer firmó S. M. referentes al personal del cuerpo de Ingenieros de montes.

Provision de cátedras.

Reales órdenes de Fomento disponiendo se anuncie á traslacion la cátedra de lenguas francesas del instituto de Casariego de Tapia; la de Física y Química del instituto de Baeza; las de Química orgánica, análisis químico, y Cosmografía y Física del globo de la Universidad central; y que se anuncie á concurso la de Química orgánica de la Universidad de Zaragoza.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Proyectos de ley.

Reales decretos autorizando la presentacion á las Cortés de los proyectos de ley que leyó ayer en el Congreso el señor ministro de Hacienda.

Eleccion y traslaciones.

Los reales decretos de Ultramar que anteaer firmó S. M. referentes á la eleccion de un senador por la Universidad de la Habana y varias traslaciones de magistrados.

Honores.

Reales decretos de Ultramar concediendo honores de jefe superior de administracion, libres de gastos, á D. José Grave de Peralta, alcalde de Guantánamo, isla de Cuba.

—Idem á D. Julian García, ex-alcalde de Holguin, isla de Cuba.

Nombramientos.

Real decreto de Ultramar confirmando en el cargo que interinamente desempeñaba de director del Asilo de Enaguados de Cuba, á D. Federico Ordax Avelilla. —Idem nombrando gobernador político de la region oriental de las islas Carolinas y Palcos al teniente de navio de primera clase D. José Pidal Rebollo, comandante de la estacion naval de dicha region.

Reales órdenes.

Una de Hacienda resolviendo una consulta de la delegacion de Hacienda de Almería, reformando lo que expresa el tributo de la epigrafía 136 de la tarifa 2.ª del reglamento de 11 de Abril de 1893.

Y otra de Fomento trasladando á la cátedra de Física y Química del Instituto de Santiago, á D. José Banet y Andreu, que desempeñaba igual cargo en el de Teruel.

Lara.

El próximo miércoles se verificará el beneficio del director artístico D. Francisco Flores García, poniéndose en escena en la primera seccion el cuadro cómico en dos actos (hace tiempo no representado), titulado *De Cádiz al Puerto*; en la segunda *El pie izquierdo*, y en tercera y cuarta *Zaragoza*. El jueves se estrenará el juguete cómico en un acto titulado *Las medias navajas*.

VINO de BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Flebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

CHARADA.

Un primera terna cuatro que hay en mi primera dos, es tan todo, que en el barrio el todo se le apodó.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (L: r:olucion mañana).

Solucion á la charada de ayer. E MI SA RIO.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 23 de Abril Cubierta de 5 pesetas.

Ostras. Paré á la parisiense. Meró á la calabresa. Roastbeef con paré de patata. Judías verdes saltadas. Pichon asado. Dulce y helado.

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS del DR. ANDREU**

Equívocacion funesta. Equívocadamente, en vez de bromuro, tomó ayer una pequeña cantidad de sublimado corrosivo un individuo llamado Arturo Hernández, habitante en la calle del Divino Pastor, núm. 17.

En grave estado fué conducido á la Casa de Socorro del distrito.

S. M. la Reina cotea la estancia en el colegio de agustinos de El Escorial á uno de los hijos del difunto general Mergalló. La cárcel de Barcelona. Como este edificio resulta pequeño para los presos que en ella existen (más de 800), las autoridades de Barcelona han acordado pedir autorización al director de Establecimientos penales para habilitar la antigua casa-galera, á fin de trasladar á ella los presos de poca consideración y los detenidos por disposición gubernativa.

Reformas sociales. Anoche se reunió la comisión de reformas sociales, con objeto de discutir un dictamen del Sr. Azcárate acerca de «Esta dística del trabajo».

El dictamen fué aprobado por unanimidad, y se publicará muy en breve.

La cuestión de Tortosa. El juzgado de Tortosa ha acordado el

procesamiento de diez empleados de consumos que formaban la partida de la porra que atacó á los redactores de El Independiente de aquella población.

El tifus en Argel. Desde hace un mes reina en Argel el tifus, principalmente entre la población indígena.

Hasta hoy, la población europea, y particularmente la numerosa colonia española, cuenta con muy pocos atacados. Los gérmenes de la enfermedad han sido importados por los árabes.

En el espacio de un mes los casos pasan de ciento y las defunciones de treinta.

El 1.º de Mayo en Barcelona. Los delegados de varias Sociedades obreras de Barcelona han acordado celebrar la fiesta del trabajo como en años anteriores, y publicar un Manifiesto de propaganda; nombrar una comisión para preparar meetings y hacer trabajos de organización.

Intentos de suicidio. Teresa Ferrer, de cincuenta y dos años, habitante en la calle de la Cabeza, número 33, bajo, intentó ayer suicidarse, cortándose, al efecto, una vena de la mano izquierda.

Fué curada en la Casa de Socorro del dis

trito, trasladándose después á su domicilio en relativo estado satisfactorio. La falta de recursos le impulsó á atentar contra su vida.

Otro intento de suicidio se registró anoche. Un joven de catorce años, llamado Rogelio Conde Quesada, habitante en la ronda de Toledo, tomó una pequeña cantidad de cerillas, porque según manifestó en la Casa de Socorro en que fué auxiliado, su madre le había reñido con motivo de un asunto de poca importancia.

Su estado no ofrece ninguna gravedad.

En el Cristo de la Salud, cultos como todos los lunes.

Visita de la Círculo de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, en San Marcos, en la Paloma ó en Calatraves.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA. COMEDIA.—31 de abono.—A las 8 1/2.—Moda.—In mancha de camisa (un acto).—Estreno de El naufragio (monólogo).—Estreno de Carabineros (un acto).—Estreno de El novio (monólogo).—Martiano la suegra (un acto). ZARZUELA.—Compañía italiana.—A las 9.—En cerca de felicitación. PRINCIPE ALFONSO.—23 de abono.—T. Impar.—A las 8 3/4.—La ópera en cuatro actos Gioconda. LARA.—8.ª serie.—T. 3.ª par.—A las 8 1/2.—La cuerda roja.—A las 9 1/2.—El pie izquierdo.—A las 10 1/2.—Zaragueta.—A las 11 1/4.—Segundo acto. APOLO.—A las 8 3/4.—El plato del día.—A las 9 3/4.—Los mineros.—A las 10 3/4.—Un viaje de los demonios.—A las 12.—La serpiente de la Paloma ó el boticario y las chupas y cosas mal reprimidas. ROMBA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—Los africanistas.—A las 9 1/2.—Un punto

En el Cristo de la Salud, cultos como todos los lunes. Visita de la Círculo de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, en San Marcos, en la Paloma ó en Calatraves.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA. COMEDIA.—31 de abono.—A las 8 1/2.—Moda.—In mancha de camisa (un acto).—Estreno de El naufragio (monólogo).—Estreno de Carabineros (un acto).—Estreno de El novio (monólogo).—Martiano la suegra (un acto). ZARZUELA.—Compañía italiana.—A las 9.—En cerca de felicitación. PRINCIPE ALFONSO.—23 de abono.—T. Impar.—A las 8 3/4.—La ópera en cuatro actos Gioconda. LARA.—8.ª serie.—T. 3.ª par.—A las 8 1/2.—La cuerda roja.—A las 9 1/2.—El pie izquierdo.—A las 10 1/2.—Zaragueta.—A las 11 1/4.—Segundo acto. APOLO.—A las 8 3/4.—El plato del día.—A las 9 3/4.—Los mineros.—A las 10 3/4.—Un viaje de los demonios.—A las 12.—La serpiente de la Paloma ó el boticario y las chupas y cosas mal reprimidas. ROMBA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—Los africanistas.—A las 9 1/2.—Un punto

En el Cristo de la Salud, cultos como todos los lunes. Visita de la Círculo de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, en San Marcos, en la Paloma ó en Calatraves.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA. COMEDIA.—31 de abono.—A las 8 1/2.—Moda.—In mancha de camisa (un acto).—Estreno de El naufragio (monólogo).—Estreno de Carabineros (un acto).—Estreno de El novio (monólogo).—Martiano la suegra (un acto). ZARZUELA.—Compañía italiana.—A las 9.—En cerca de felicitación. PRINCIPE ALFONSO.—23 de abono.—T. Impar.—A las 8 3/4.—La ópera en cuatro actos Gioconda. LARA.—8.ª serie.—T. 3.ª par.—A las 8 1/2.—La cuerda roja.—A las 9 1/2.—El pie izquierdo.—A las 10 1/2.—Zaragueta.—A las 11 1/4.—Segundo acto. APOLO.—A las 8 3/4.—El plato del día.—A las 9 3/4.—Los mineros.—A las 10 3/4.—Un viaje de los demonios.—A las 12.—La serpiente de la Paloma ó el boticario y las chupas y cosas mal reprimidas. ROMBA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—Los africanistas.—A las 9 1/2.—Un punto

Alpino.—A las 10 1/2.—Los africanistas.—A las 11 1/2.—El médico nuevo. GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 8 1/2.—Debut de los notables clowns musicales Canallé.—3.ª presentación de la distinguida amazona Theres Spampani.—Quinta semana de los puros musicales de Lavater y despedida del célebre ventríloco O'Kill.—Entrada para niños y millares, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 8 1/2.—Beneficio y despedida de la sin rival familia O'Farra, tomando parte los principales artistas y terminando con la feria de Sevilla.—Entrada general, 50 céntimos.

FIESTA ALEGRE.—A las 4 3/4.—Gran partido entre el Zardo de Hernani y Arzakistain, contra Uranga y Franchera.

EUSKAL-JAI.—A las 5.—Gran partido, 6.ª de abono, entre Isidro Bruu y Coma, contra Barriola y Zardo de Abando.

ESPECTÁCULO CIENTÍFICO, Montera, 10.—Abierto de 4 á 7 de la tarde y de 8 á 11 de la noche.—Fonógrafo y espejos eléctricos.

RUSIA (MADRID MODERNO).—Señores de patines.—Carreras de trineos con premios.—Tiro de salón.—Conciertos.—Abierto el parque todo el día.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns for date (21 April 1894, 14 April 1894), and rows for ACTIVO (Capital, Reservas, Ganancias, etc.) and PASIVO (Capital del Banco, Fondo de reserva, Ganancias, etc.).

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la de Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Santander el 20.

LÍNEA DE FILIPINAS con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Karachi y Bushire (golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor MONTEVIDEO saldrá de Barcelona el 27 de Abril.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA LÍNEA DE MARRUECOS. En viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER. El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

Para ser Elegante segunda parte de PARA SER AMADA Por la DUESA LAUREANA En Madrid, 3.º de las Plazas. En provincias, 3.º de las Plazas. De venta en casa de los señores Bailly-Ballière é hijos, Madrid, y en todas las librerías.

SORDERA zumbidos, etc. —El Aceite Numbert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos, espulsa el cerumen y restablece la audición: 4 pias. boticas. Hortaleza, 110, y M. García, Prospecto gratis. INSTITUTO AUDET, ALCALA, 72, MADRID.

COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINA Suaviza y perfuma el cutis y las manos, reparando los estragos del aire, el frío y la humedad. Las grietas del peson, los labios y las manos, asperezas, manchas, pecas, granitos, oropilas, herpes, paño, etc., desaparecen en el acto. Farros, 1 y 2, pasadizo. Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.—Pídase en las perfumerías.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS Sándalo Pizá MIL PÉSETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan en pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona, Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos. Liariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos los similares. Frasco, 14 reales.—Farmacia Dr. Pizá, plaza del Píndar, Barcelona. En Madrid, G. Ortega, Leon, 15, y principales de la península. Se remiten por correo anticipando su valor.

OCASION Para facilitar operaciones de testamentaría, conviene realizar las maderas de construcción de la Serranía de Guenca existentes en el almacén de esta corte y depósito de Aranjuez y Cuenca. Precios y condiciones, diríjanse al encargado D. Luis de la Cuesta, Madrid, calle de Tellez, 2 y 4, La Campanilla, próximo al ferrocarril y en los Docks. Horas: de 7 á 10 m. y 4 á 6.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTÓMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pésodez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. à la Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) UNA COPIA DESPUES DE CADA COMIDA. PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. Deposito en todas las Farmacias.

LOS DRAMAS DE LONDRES III EL HOMBRE GRIS (POR) PONSON DU TERRAIL —El lord presidente de la sala del crimen, impulsado por el reverendo Patterson, acababa de tomar una determinación. —¿Cuál? —El Hombre gris será juzgado mañana. Marmuset y Elena palecieron y cambiaron una mirada. —Y es más que probable—añadió Edward—que sea ejecutado veinticuatro horas después. Elena dejó escapar un grito ahogado. —Pasa bien—dijo Marmuset—eso quiere decir que podemos contar con cuarenta y ocho horas, y ese tiempo es más del que necesitamos. —Y si él se opone!—murmuró Elena con voz sorda. —Lo sacaremos por fuerza—dijo con energía Marmuset. Y subió al carruaje, despues de hacer entrar en él á Elena. —¡Valor!—murmuró—¡valor! Y el cab tomé y escapé el camino de Sermon Lane.

almacen, y llevando á Milon á la trastienda, le dijo con tono resuelto: —No hay que perder un instante, amigo mio; es necesario ponernos en acción inmediatamente. —¿Creo que los fenianos están ya en movimiento?—dijo Milon. —¡Ah!... ¿sabes alguna cosa? —Anoche he visto muchos irlandeses en harapos, rondar á diferentes horas alrededor de Newgate. —Pues bien—repuso Marmuset—si quieren libertar al Hombre gris, que se den prisa Dios! prisa. —¿Por qué? —Porque nosotros lo sacaremos de Newgate la noche próxima, quiera ó no quiera... contra su voluntad, si es preciso. —¿Cómo! ¿Contra su voluntad? —Sí—dijo Marmuset con amarga sonrisa.—El capitán tiene manías muy singulares!... Quiere que los fenianos tengan la protuberancia del agradecimiento, hablando frenológicamente, y que lo muestren exponiéndose por salvarlo. —¡Truenos y rayos!—exclamó Milon cerrando los puños—entonces, ¿para qué quiere que hayamos venido á Londres? —¿Y sabes que lo juzgan mañana? Milon se estremió de pies á cabeza. —Pero mañana estaremos en camino para Francia—añadió Marmuset.—¿Has visto al capitán del steamer? —Sí, todo está pronto. —Esta tarde, entre cuatro y cinco, volverá á verlo, y le advertirás que una señora jóven se presentará esta noche á bordo... —¿Elena? —Naturalmente. —¿A qué hora? —A media noche. Y que á partir de ese momento, esté al patio, con la máquina encendida, cerca de Temple Bar y pronto á partir tan luego como llegemos.

—Pero estás desde ahora seguro—preguntó Milon—de que podremos dar el golpe esta noche? —Segurísimo. Ven, bajemos al subterráneo, y llevemos á Williams que es fuerte como un turco. —Vamos, pues—dijo Milon encendiendo una lámpara. Los demás compañeros de Marmuset iban y venían por la tienda con aire indiferente, y aun cuando no oían las palabras que aquel cambiaba con Milon, comprendían que el momento era solemne, y ninguno de ellos hizo la menor pregunta. Milon hizo una seña al marinero Williams, y éste le señaló sin hablar una pasadizo. Cuando llegaron á la primera cueva, Marmuset se detuvo un instante para tomar un martillo y dar un azadón á cada uno de sus compañeros, y en seguida comprendieron el camino por los subterráneos que tan trabajosamente habían desembarazado la vípera. Así llegaron sin otro estorbo hasta la última puerta de hierro, cerrada, y detrás de la cual Pólio había oído los tres golpes que tanto le alarmaron. Una vez allí, Marmuset cogió el martillo y á los pocos golpes quedó abierta la puerta. Entonces apareció á la vista la pared de ladrillos, y en ella el agujero ó especie de ventana que había hecho dejar sir Roberto Mitchels, á fin de que se pudiese ver por ella, con ayuda de una luz, el curioso trabajo de aquella puerta, que le había sido imposible abrir. —Vamos, señor alarife—dijo Marmuset á Milon.—¿Qué piensas de esa pared? —¡Bah! es casi un tabique. —Y se puede demoler fácilmente, ¿no es así? —No hay necesidad de gran trabajo. Valé á ver....

Y Milon se echó de espaldas contra el tabique, que se movió sensiblemente. —Espera—dijo William—voy á ayudarte. Y á su vez apoyó la espalda contra el tabique, apuntando sus pies enormes en el dintel de piedra que servía de marco á la puerta. Aquello fué obra de un segundo. Al esfuerzo de aquellos dos hombres, la pared se desprendió de golpe, y cayó con estruendo hacia el interior de aquella salida. El camino estaba, pues, abierto, y Marmuset fué el primero que penetró por él. —Mira bien dónde nos hallamos—dijo á Milon. —¡Pardiez!—respondió éste—estamos en un pozo. —Pero ese pozo tiene un orificio. —¿Quién lo duda? —Y seis metros de profundidad. —Buena. —Es necesario, pues, encontrar una escala de seis metros. —La escala no es difícil de encontrar—dijo Milon—pero... hay sin embargo una dificultad. —¿Veamos. —¿Cómo colocarla? No tenemos bastante espacio entre la brecha que acabamos de abrir y la pared del pozo. —Ya había previsto esa dificultad. —¡Ah! —He mandado hacer á un carpintero de Osborn street una escalera de mano que se desmonta en cinco pedazos. —Eso es diferente. —Para servirte de esa escala, empiezas por afirmar bien en tierra el primer trozo. Subes por él hasta el último escalón, y ya allí añades el segundo trozo, que te alarga tu cuerpo; continúas subiendo, y haces lo mismo con los demás. —Está entendido—dijo Milon.

—Ahorra—prosiguió Marmuset, hablando en inglés para ser comprendido de William—escúchadme con atención. —Decid—respondió el coloso. —Tú, Milon, irás al anochecer á buscar la escala. —¿Bien. —A las once en punto, bajareis todos aquí. Vendreis armados, cada uno, con un puñal y un revólver. —¿Y la jóven Paulina? —La hareis venir con vosotros hasta la sala circular, y que espere en ella. Además, yo diré de paso una palabra á un marido. —¿Está muy bien. —Te montarás la escala, y de consiguiente subirás el primero; los demás te seguirán de cerca. —¿Y arriba?... —Cuando lleguéis arriba, os encontrareis en una bodega... —¡Ah! ¡ya ve!—dijo Milon. —Esa bodega—prosiguió Marmuset—está cerrada con llave; pero la Muerte de los Bravos ha sido cerrajero, ¿no es verdad? —Sí. —Que traiga los instrumentos necesarios para forzar rápidamente la cerradura. Una vez la puerta abierta, encontrareis una escalera; subid luego por ella, y os hallareis en la cocina del gobernador. Allí encontrareis una criada, que estará probablemente dormida. Si intenta gritar, echada á tierra, atada y poneda una mordaza. —Perfectamente. —La cocina está inmediata al comedor; pasad á él en seguida y esperad. —¿Y despues? —Desde allí oireis ruido de voces á través de una puerta; permaneced en silencio, y como os he dicho, esperad. —¿Estará... qué? —La señal que yo haré en tiempo oportuno.